

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-141221

Período 2021-2024.

Acuerdo N° 379

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

""379) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Director General, Carlos Atilio Sanchez Portillo, con el apoyo del Señor Tesorero Municipal, Luis Alberto Saravia Ramírez, someten a consideración solicitud de ampliación al Presupuesto Municipal para el año 2021.
- II- Que con base en el Decreto Legislativo 159 del 21 de septiembre de 2021, Publicado en el Diario Oficial No.180, Tomo No.432 del 22 de septiembre de 2021, denominado "RÉGIMEN EXCEPCIONAL Y TRANSITORIO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE UNA PARTE DEL SALDO TOTAL DE RECURSOS DEL FODES, PENDIENTES DE ENTREGAR A LAS MUNICIPALIDADES, CORRESPONDIENTES HASTA EL MES DE ABRIL DE 2021", el Ramo de Hacienda transfirió a la municipalidad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad la cantidad US\$407,414.42.
- III- Que con base en el Decreto Legislativo 189 del 20 de octubre de 2021, Publicado en el Diario Oficial No.201, Tomo No.433 del 21 de octubre de 2021, denominado "RÉGIMEN EXCEPCIONAL Y TRANSITORIO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE UNA PARTE DEL SALDO TOTAL DE RECURSOS DEL FODES, PENDIENTES DE ENTREGAR A LAS MUNICIPALIDADES, POR EL MONTO DE US\$50,000,000, CORRESPONDIENTES HASTA EL MES DE ABRIL DE 2021.", el Ramo de Hacienda transfirió a la municipalidad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad la cantidad de US\$207,233.66.
- IV- Que el total de los desembolsos asciende a US\$614,648.08, correspondiente a la deuda de asignaciones de los meses de junio 2020 a enero 2021 que incluye un anticipo a la asignación de febrero 2021.
- V- Que mediante acuerdo municipal número 1,933 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2020, se aprobó el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2021, por un monto de US\$31,482.757.00.
- VI- Que ambos cuerpos normativos facultan a las municipalidades el uso de los fondos libre disponibilidad de acuerdo a las necesidades, habilitando una Fuente de Recurso diferente a las autorizadas en la Ley del FODES vigente a esa fecha; y en virtud que los gastos del mes

diciembre año con año se duplican, principalmente en las remuneraciones por motivos del pago de aguinaldo, es necesario ajustar el Presupuesto vigente.

Por lo tanto, **ACUERDA: Aprobar el siguiente DECRETO NÚMERO QUINCE:**

CONSIDERANDO:

- I- Que con base en los Decretos Legislativos No. 159 del 21 de septiembre de 2021, Publicado en el Diario Oficial No.180, Tomo No.432 del 22 septiembre de 2021, y Decreto Legislativo 189 del 20 de octubre de 2021, Publicado en el Diario Oficial No.201, Tomo No.433 del 21 de octubre de 2021, el Ramo de Hacienda ha transferido a la Municipalidad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, la cantidad de SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OHO 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$614,648.08) correspondiente a la deuda de asignaciones de los meses de junio 2020 a enero 2021, incluyendo un anticipo a la asignación de febrero 2021.
- II- Que es necesario ampliar el presupuesto municipal para el ejercicio fiscal que comprende del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales **DECRETA:** LA ORDENANZA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO QUE INICIÓ EL UNO DE ENERO Y FINALIZA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, de la siguiente manera:

Artículo 1. Autorizar la ampliación del Presupuesto Municipal de Santa Tecla, para el ejercicio fiscal que comprende del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, de la manera siguiente:

- a) Ampliar el Presupuesto 2021, con saldos de años anteriores por asignación de Fondos FODES, del complemento del 50% de los meses de junio a diciembre de 2020, por la cantidad de: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$473,286.56).

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
ESPECIFICO	F.F.	F.R.	DESCRIPCION	MONTO
32201	1	120	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	473,286.56
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
ESPECIFICO	F.F.	F.R.	DESCRIPCION	MONTO
01010301-DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO				
51701	1	120	AL PERSONAL DE SERVICIO PERMANENTE	123,286.56
51101	1	120	SUELDOS	235,564.00
51201	1	120	SUELDOS	114,436.00
TOTAL				473,286.56

VALORES EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- b) Ajustes presupuestarios para el ejercicio 2021, por asignación de fondos FODES del mes de enero y febrero 2021, según Decreto Legislativo No 189 del 20 de octubre de 2021, Publicado en el Diario Oficial No.201, Tomo No.433 del 21/10/2021, por la cantidad de: CIENTO CUARENTA Y

UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$141,361.52).

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
ESPEC	F.F.	F.R.	DESCRIPCION	DISMINUCION	AUMENTO
1622303	1	110	ISDEM	22,780.92	
2222303	1	111	ISDEM	118,580.60	
2220701	1	120	OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL ESTADO.		141,361.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS					
ESPEC	F.F.	F.R.	DESCRIPCION	DISMINUCION	AUMENTO
0101010308- SUB DIRECCION DE ADMINISTRACION					
54399	1	110	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	1,616.80	
010101030803- DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES					
55602	1	110	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO DE BIENES	17,794.41	
0101030102- DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAL					
55601	1	110	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS	3,369.71	
0404010103- DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA					
54399	1	111	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	118,580.60	
01010301- DIRECCION DE TALENTO HUMANO					
51701	1	120	AL PERSONAL DE SERVICIO PERMANENTE		141,361.52
TOTAL					141,361.52

VALORES EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Artículo 2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.

Artículo 3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes, así como el pago de la publicación de esta modificación en un periódico de mayor circulación.

Artículo 4. Publíquese el artículo 1 del DECRETO NÚMERO QUINCE, en lo relativo a LA ORDENANZA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO QUE INICIÓ EL UNO DE ENERO Y FINALIZA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-Comuníquese""".

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CATORCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO: HENRY ESMILDO FLORES CERON, ALCALDE MUNICIPAL, SANDRA PATRICIA INTERIANO ZARCEÑO, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: SHARON SWEET ALEXANDRA HERNANDEZ DE CANJURA, ANA GABRIELA AVELAR JOACHIN, ROSA ESTER RIVERA FLORES, CLAUDIA MARISOL DUARTE SANDOVAL, IDANIA ROSIBEL MORALES ORELLANA, EDUARDO NEFTALI SIBRIAN OSORIO, ROBERTO JOSE D'AUBUISSON MUNGUIA, LEONOR ELENA LOPEZ DE CORDOVA, VERA DIAMANTINA MEJIA DE BARRIENTOS, YIM VICTOR ALABI MENDOZA, WENDY GUADALUPE ALFARO DE AGUILAR, YEYMI ELIZABETT MUÑOZ MORAN; REGIDORES SUPLENTE: IMELDA GUADALUPE CHAVEZ DE CORNEJO, MARVIN CASTELLON COREAS, JOSE GUILLERMO MIRANDA GUTIERREZ, JOSE ALVARO ALEGRIA RODRIGUEZ.

Y para ser notificado.




MARVIN ALEXANDER SOSA RAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Del 01 de Diciembre Al 31 de Diciembre de 2021

(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Tipo de Documento: Reformas

00040

Tipo: Reformas

FF: 1 Fondo General

Estado: Aprobado

Fecha: 14/12/2021

FR: 120 FODES - LIBRE DISPONIBILIDAD

Número: AC. 379 SO-141221

Descripción: REFORMA CON FECHA 141221, SEGUN ACUERDO 379

Cifrado	Proyecto	Código	Nombre	Aumentos	Disminuciones
		2220701	OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	141,361.52	0.00
		32201	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	473,286.56	0.00
21685110140401141120 (113)		51101	SUELDOS	235,564.00	0.00
21685110140401141120 (113)		51201	SUELDOS	114,436.00	0.00
21685110140401141120 (113)		51701	AL PERSONAL DE SERVICIOS PERMANENTES	264,648.08	0.00

Elaborado



DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
Del 01 de Diciembre Al 31 de Diciembre de 2021
(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Tipo de Documento: Reformas

00041

Tipo: Reformas

FF: 1 Fondo General

Estado: Aprobado

Fecha: 14/12/2021

FR: 110 FODES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Número: AC. 379 SO-141221

Descripción: REFORMA FF120 SEGUN ACUERDO 379 SO-141221

Cifrado	Proyecto	Código	Nombre	Aumentos	Disminuciones
		1622303	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	22,780.92
21685110110102211110 (79)		54317	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	0.00	1,616.80
21685110110103021110 (81)		55601	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS	0.00	3,369.71
21685110110102241110 (80)		55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	0.00	17,794.41

Elaborado



DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
Del 01 de Diciembre Al 31 de Diciembre de 2021
(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Tipo de Documento: Reformas

00042

Tipo: Reformas

FF: 1 Fondo General

Estado: Aprobado

Fecha: 14/12/2021

FR: 111 FODES PARA GASTOS DE INVERSION

Número: AC. 379 SO-141221

Descripción: REFORMA FF120 SEGUN ACUERDO 379 SO-141221

Cifrado	Proyecto	Código	Nombre	Aumentos	Disminuciones
21685110110102421111 (82)		2222303	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	0.00	118,580.60
		54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	0.00	118,580.60

Elaborado